

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCOBENDAS

Edicto

En virtud de lo acordado por la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcobendas (Madrid), en providencia de esta fecha, dictada en expediente seguido ante este Juzgado sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, expido y remito el presente para que sirva como subsanación y ampliación al publicado en fecha 8 de junio de 1995, «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 135, página 70, a fin de que se sirvan publicar la presente, haciendo constar los siguientes extremos:

El número de autos que consta en el edicto mencionado es el de 249/94, debiendo constar el 385/94, la parte instante del procedimiento es La Caixa, siendo la parte contra la que se dirige el procedimiento «Fermo, Sociedad Anónima», así como la cantidad reclamada es de 38.546.749 pesetas, más 12.750.000 pesetas, presupuestadas para costas y gastos.

Dado en Alcobendas a 22 de junio de 1995.—El Secretario.—40.448.

COLMENAR VIEJO

Edicto

Doña Encarnación Pérez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Colmenar Viejo,

Hago saber: que en este Juzgado y bajo el número 122/88, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador señor Pomares, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Manuel Maynar Ferrer y don Manuel Maynar Aguilar, sobre reclamación de 4.949.966 pesetas de principal, más 1.000.000 de pesetas, provisionalmente calculados para intereses, gastos y costas, en los que por providencia dictada en el día de la fecha y en vía de apremio, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez, por término de veinte días, el inmueble embargado que luego se describirá, para cuyo acto se ha señalado el día 27 del mes de julio de 1995 y hora de las doce, en este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postores, se señala para la segunda subasta el día 26 del mes de septiembre de 1995 y hora de las doce y, en su caso, para la tercera, el día 24 del mes de octubre de 1995 y hora de las doce, en este Juzgado, con las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 14.931.685 pesetas; para la segunda, del tipo de la primera, con rebaja del 5 por 100, y la tercera se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas en primera y segunda subastas que no superen las dos terceras partes del tipo de licitación.

Tercera.—Para tomar parte, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao

Vizcaya de esta localidad, cuenta número 2365000017012288, el 20 por 100 del tipo de licitación, sirviendo el de la segunda subasta para la tercera subasta.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en la Secretaría del Juzgado, consignando, previamente, el depósito establecido.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Los títulos de dominio de la finca sacada a subasta han sido suplidos por certificación registral, sin que sea exigible ningún otro título.

Séptima.—Las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en las responsabilidades y obligaciones que deriven de las mismas.

Finca objeto de subasta

Rústica.—Tercera parte indivisa, en nuda propiedad, de Pardina, denominada Botatar, sita en Botaya, de 245 hectáreas 63 áreas 75 centiáreas, de las que 10 hectáreas 99 áreas 80 centiáreas se dedican a cultivo cereal; 168 hectáreas 82 áreas 46 centiáreas a eriales; 44 hectáreas 20 áreas a frondosas, 21 hectáreas 54 áreas 75 centiáreas a monte bajo y 4 áreas 74 centiáreas a improductivo.

Linda: Al norte, este y sur, término de Botaya, y oeste, términos de Botaya y Ena.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca, al tomo 495, libro 3, folio 186, finca número 169, inscripción décima.

Dado en Colmenar Viejo a 15 de junio de 1995.—La Secretaria, Encarnación Pérez Rodríguez.—40.453.

MAJADAHONDA

Edicto

Don Fernando Alcázar Montoro, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Majadahonda,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de faltas, bajo el número 156/95, por hurto, en el cual, y entre otras personas figura como denunciado don Jorge Alberto García, sin domicilio conocido, y en el cual se ha acordado por resolución de esta fecha, convocar a juicio verbal a todas las personas implicadas, para el día 3 de julio de 1995, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la avenida de los Claveles, número 12, de Majadahonda, citándose por medio del presente, para dicho acto, al aludido denunciado, el cual deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse, con apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al juicio verbal referenciado al denunciado don Jorge Alberto García, cuyo domicilio actual se ignora, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Majadahonda a 6 de junio de 1995.—El Juez, Fernando Alcázar Montoro.—La Secretaria.—38.677-E.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sant Feliu de Llobregat, procedimiento número 233/1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 17 de mayo de 1995, página 9377, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo último, donde dice: «... Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, folio 220, finca número 5.919-S, inscripción octava.», debe decir: «... Propiedad de Sant Vicenç dels Horts, folio 220, finca número 5.919-S, inscripción 48.ª.—28.687 CO.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sant Feliu de Llobregat, procedimiento número 96/1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 26 de mayo de 1995, páginas 10079 y 10080, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el bien objeto de subasta, donde dice: «165. Piso cuarto, puerta 1, escalera 4, en la quinta planta alta de la casa...», debe decir: «175. Piso cuarto, puerta 1, escalera 4, en la quinta planta alta de la casa...».—31.774 CO.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Don Ramón Cuito Miserachs, Juez sustituto de Instrucción del Juzgado de Instrucción de la Seu d'Urgell,

Por la presente Jordi Silvestre Martínez, con documento nacional de identidad/pasaporte número 11.873, nacido el 28 de diciembre de 1971, natural de San Julián de Loira, hijo de José Marta y de María José, con último domicilio conocido en Frances Cairat, edificio Valereta, 3-D, de San Juliá, Jordi Silvestre Martínez por contrabando, en causas previas 0387/93, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 1 de la Seu d'Urgell, con el fin de practicar diligencias judiciales, apercibiéndole de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en La Seu d'Urgell a 12 de abril de 1995.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez sustituto de Instrucción.—24.602-F.